

31 DE MAYO "DIA MUNDIAL SIN TABACO"

Dra. Beatriz Martínez
Olavarría

STNBA - INFORME DIA MUNDIAL SIN TABACO - DMST

La epidemia de tabaquismo constituye un grave problema de salud pública pero debemos recordar que es la principal causa de muerte evitable y prevenible.

En 1988 la Asamblea de la **Organización Mundial de la Salud - OMS** - por resolución WHA 42.19, acordó que el **31 de mayo de cada año se celebre el Día Mundial Sin Tabaco**, con el propósito de crear conciencia y desalentar el consumo de tabaco en todas sus formas, invitando a los gobiernos y a quienes estén relacionados con el tema a participar activamente en la construcción de sociedades más saludables promocionando diferentes actividades como concurso de afiches, cartas para fumadores, entrega de material informativo, entrega de una calco o flor por un cigarrillo, campañas de difusión radial, televisiva y gráfica, Concurso Abandone y Gane.

Cada año se promociona un lema para lograr el desestímulo a nuevos fumadores protegiendo a los niños de ambientes que inciten a fumar, la creación de programas de apoyo para las personas que quieran dejar de hacerlo y la protección a quienes no fuman de la exposición al humo del tabaco.

En Noviembre de 2002 la OMS se ha unido al proyecto de la Universidad de San

Francisco en California denominado Smoke Free Movies, donde se destaca la enorme influencia global del cine en las conductas vinculadas al tabaquismo, sobre todo en adolescentes. Con el lema de **"Películas libres de tabaco"** encara el tema de la industria cinematográfica como **medio de difusión y publicidad encubierta del cigarrillo**.

Como de costumbre, los ejemplos no se limitan a "La Meca del Cine" el tabaco está también presente en el cine argentino, desde "El hijo de la Novia" hasta "El oso rojo" desde Carlos Gardel en cuyo monumento del cementerio de la Chacarita siempre colocan un cigarrillo encendido entre sus dedos; hasta la cruda visión de Buenos Aires en "Pizza, birra y faso".

El 31 de Mayo del 2006 bajo el lema **"Tabaco: mortífero bajo cualquier disfraz"** se conmemoró el **"Día Mundial sin Tabaco" DMST** el objetivo fue sensibilizar a los consumidores y formuladores de política sobre el hecho de que el uso de CUALQUIER producto de tabaco es extremadamente dañino y que TODOS los productos de tabaco, deben ser regulados y testeados estrictamente (niveles de nicotina, alquitrán, monóxido de carbono, etc.) y crear conciencia sobre los términos y denominaciones engañosas - "light" bajo contenido en alquitrán". Este tema está relacionado en parte con los

Artículos 9, 10 y 11 del Convenio Marco de Control de Tabaco - CMCT -

En el año 2007 la celebración anual del Día mundial sin Tabaco promovió **"Ambientes libres de humo de tabaco"** como la única manera eficaz de proteger a las personas de la exposición al humo de tabaco de segunda mano, proteger el derecho a la salud y a una vida saludable para sí mismas y para las generaciones futuras.

"Es hora de exigir a nuestros legisladores que promuevan con real firmeza la sanción de una ley de orden nacional que imponga la prohibición de fumar en **todos los ambientes cerrados con concurrencia pública**".

Según la OMS, cuanto menor es la edad en la que se prueba el tabaco por primera vez, más probable es que la persona se transforme en un consumidor regular, y menos probable que pueda dejar el consumo. Por eso, se eligió el lema **"Juventud libre de tabaco"**.

Según encuesta MPOWER un tercio de la población adulta argentina es fumadora y la mayoría comenzó con ese hábito durante la niñez o la adolescencia. El tabaquismo lamentablemente ya se convirtió en una **enfermedad pediátrica**, los jóvenes empiezan a fumar entre los 10 y 15 años, edad en que no tienen una personalidad formada y no son conscientes de las consecuencias negativas del cigarrillo para su salud.

La OMS seleccionó para el 2009 el lema **"Advertencias sanitarias antitabaco"** para los paquetes de cigarrillos, las advertencias que combinan imágenes y texto son el medio más eficaz para incitar a las personas a dejar de fumar y reducir el atractivo del tabaco para aquellos que aún no son adictos, es una estrategia sencilla, económica y eficaz que puede limitar extraordinariamente el consumo de tabaco y, consiguientemente, salvar vidas.

Como tema del Día Mundial Sin Tabaco 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elegido **«Género y tabaco: la promoción del tabaco dirigida a las mujeres»** y se consagrará a poner de relieve los efectos nocivos de la promoción del tabaco dirigida a las mujeres y las niñas que constituyen un importante blanco de oportunidad para la industria tabacalera.

Hemos avanzado en el camino de esta LUCHA ANTITABAQUICA obteniendo varios logros pero es indispensable ratificar el CMCT primer tratado internacional de salud pública que proporciona un marco legal internacional para el control del tabaco, la demora del Congreso ya de 6 años en tratarlo, convierte a la Argentina en el único país sudamericano sin ratificar.

¡Ha llegado el momento debemos lograr el apoyo de nuestros legisladores y gobernantes!!!!

